

Recomendaciones para la elaboración de la memoria

A continuación, se presentan una serie de consejos y recomendaciones para la elaboración de memoria que pueden variar dependiendo del tutor de la Universidad. El estudiante debe adecuar la memoria a las normas y criterios establecidos por su tutor académico.

- La memoria de las prácticas externas es una actividad personal del estudiante y no está entre las funciones del tutor de la empresa ayudar o dirigir al estudiante con la memoria de prácticas. Aunque la normativa no impide que la memoria sea revisada por el tutor de la empresa, es preferible pedir información puntual o realizar consultas concretas.

- La memoria debe incluir el trabajo realizado y debe tener un contenido que represente tanto los factores positivos como las dificultades encontradas en el prácticum.

- No es objetivo de las prácticas externas realizar un trabajo de investigación.

- La memoria debe reflejar la respuesta del estudiante a dos preguntas: ¿qué me han aportado a mi esta práctica? Y ¿qué he aportado yo a la empresa?

- Es posible que las prácticas externas se realicen en colaboración o simultáneamente con otros estudiantes de prácticas. Aunque se intercambien experiencias entre estudiantes, la memoria es un trabajo personal y será evaluada individualmente.

- Se recomienda una extensión del texto (excluida información gráfica y anexos) de entre 20-40 páginas, incluyendo desde la Portada hasta la hoja final de Bibliografía, escritos en letra Times New Roman o similar, de 10 puntos, a espacio de interlineado 1.5, con 2.5 cm de márgenes por los cuatro lados. Se entregará encuadernado, no grapado, por el lado largo.

- La redacción de la memoria debe ser clara, precisa y con corrección lingüística.

En la memoria final del estudiante deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

a. Datos personales del estudiante.

b. Empresa o entidad colaboradora en donde ha realizado sus prácticas y lugar de ubicación

c. Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos, áreas o servicios de la empresa o institución a los que ha estado asignado.

d. Valoración de las tareas desarrolladas y las competencias adquiridas en relación con los estudios universitarios, identificando las aportaciones que le han supuesto para su formación.

e. Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.

f. Evaluación de las prácticas y sugerencias de Mejora.

g. Fecha y firma.

- La memoria se entregará al Tutor Académico en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la práctica.